SESIÓN DE LA COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Período Constitucional 2020-2023
(Artículo 51 Acuerdo 741 de 2019)

ACTA SUCINTA:	004
LUGAR:	Recinto Los Comuneros
FECHA:	28 de enero de 2020
HORA DE INICIACIÓN:	9:08 am
HORA DE FINALIZACIÓN:	11:37 am
PRESIDENTA:	H.C María Susana Muhamad González
SUBSECRETARIO:	Ronald Sánchez Posada

ORDEN DEL DÍA

1. REGISTRO ELECTRÓNICO DE HONORABLE CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
3. APROBACIÓN DE ACTAS
   ACTA SUCINTA 001 DEL 17 DE ENERO DE 2020
4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES
5. CITACIONES A DEBATE DE CONTROL POLÍTICO: **Priorizada Proposición No.06 de 2020,** aprobada en sesión Plenaria el día 13 de enero de 2020 y recibida en la comisión el 15 de enero de 2020.**Tema:** "Seguimiento a la ejecución presupuestal y proyectos Secretaria Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia." **Citante:** Honorables Concejales Gloria Elsy Díaz Martínez Bancada Partido Conservador Colombiano. **Citados:** Doctor Hugo Acero Velásquez, Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. **Invitados:** Doctores Carmen Teresa Castañeda Villamizar, Personera Distrital; Juan Carlos Granados Becerra, Contralor de Bogotá D.C.; Guillermo Rivera Flórez, Veedor Distrital. **Priorizada Proposición No.21 de 2020,** aprobada en sesión Plenaria el día 13 de enero de 2020 y recibida en la comisión el 27 de enero de 2020.**Tema:** "Seguridad y Retos y Futuros Cambios del Plan de Vigilancia a la Política de Seguridad". **Citante:** Honorables Concejales Emel Rojas Castillo, Marco Fidel Acosta Rico Bancada Partido Colombia Justa Libres. **Citados:** Doctor Luis Ernesto Gómez Londoño, Secretario Distrital de Gobierno; Hugo Acero Velásquez, Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. **Invitados:** Doctores Carmen Teresa Castañeda Villamizar, Personera Distrital; Juan Carlos Granados Becerra, Contralor de Bogotá D.C.; Guillermo Rivera Flórez, Veedor Distrital.
6. COMUNICACIONES Y VARIOS

DESARROLLO

1. REGISTRO ELECTRÓNICO DE HONORABLE CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Contestan el llamado a lista los Honorables Concejales integrantes de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público: MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ, JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR, FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA, SARA JIMENA CASTELLANOS RODRIGUEZ, MARISOL GOMEZ GIRALDO, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO, JULIÁN ESPINOSA ORTÍZ, NELSÓN ENRIQUE CUBIDES SALAZAR.

El secretario informa que se registra la asistencia de (10) diez Honorables Honorable Concejales miembros de la comisión, por tanto, existe quórum decisorio.

De otras comisiones se registra la asistencia de los Honorables Concejales: ADRIANA CAROLINA ARBELAEZ GIRALDO, YEFER YESID VEGA BOBADILLA, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE, GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA, MARTIN RIVERA ALZATE, HEIDY LORENA SANCHEZ BARRETO, SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA, PEDRO JULIAN LÓPEZ SIERRA, MARCO FIDEL ACOSTA RICO, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, DIANA MARCELA DIAGO GUAQUETA, CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, ANDRES DARIO ONZAGA NIÑO

En el transcurso de la sesión ingresaron y se registraron los Honorables Concejales miembros de la Comisión: DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS, MARIA FERNANDA ROJAS MANTILLA, SAMIR JOSE ABISAMBRA VESGA, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ.

De otras comisiones los Honorables Concejales: ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, OSCAR JAIME RAMIREZ VAHOS, DIEGO ANDRES CANCINO MARTINEZ, EMEL ROJAS CASTILLO, CARLOS FERNANDO GALAN PACHON, JUAN JAVIER BAENA MERLANO, GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, JULIAN DAVID RODRIGUEZ SASTOQUE, ANDREA PADILLA VILLARRAGA, ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, RUBÉN DARIO TORRADO PACHECO, ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO

Por la administración y los organismos de control asisten los siguientes funcionarios:
PERSONERÍA DISTRITAL DELEGACIÓN AL PERSONERO DELEGADO, OSCAR CARDENAS FABIO BENAVIDES; VEEDURÍA DISTRITAL, DELEGACIÓN AL ASESOR DE DESPACHO, FREDDY CASTAÑEDA; CONTRALORÍA DISTRITAL, DELEGACIÓN AL DIRECTOR SECTOR SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA, MIGUEL ANGEL DE LA OSSA OLMOS.

La presidenta concede la palabra al Honorable Concejal ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA

El Honorable Concejal ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, quiere que se le preste atención a la constancia que él quiere dejar y hace alusión a la reunión de presentación del

equipo del IDRD, donde se presento a la señora Aura Escamilla Ospina, quien será la líder y manejará todo el tema de rendimiento deportivo, ella actúa como presidenta de la Liga de Canotaje de Bogotá desde 3 de marzo de 2018 hasta el 2 de marzo de 2022, pero además su Junta Directiva la componen los mismos que en el pasado obraron como contratistas del IDRD y de una empresa que vendió los elementos deportivos al IDRD. Informa que las actuaciones poco éticas de la señora Aura ha permitido direccionar los recursos a favor de su familia,

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Secretario de la Comisión por solicitud de la presidenta, procede a leer el orden del día establecido para la sesión.

La Presidenta pone en consideración el orden del día, el cual es aprobado por los miembros de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público.

3. APROBACIÓN DE ACTAS

El Secretario informa que se encuentra publicada en la red interna de la Corporación para su aprobación la siguiente acta sucinta:

- Acta Sucinta 001 del 17 de enero de 2020

La Presidenta pone en consideración de los miembros de la Comisión, el acta sucinta antes mencionada, la cual es aprobada.

4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES

Se somete a consideración de los miembros de la comisión (5) cinco proposiciones, las cuales son aprobadas en el siguiente sentido:

- Proposición presentada por la Bancada Partido Alianza Verde, Honorables Concejales Andrés Darío Onzaga Niño y Martín Rivera Alzate. Tema: Presupuestos y Espacios De Participación Universidad Distrital. Cuestionario consta de 4 preguntas.

- Proposición presentada por Bancada Partido Liberal Colombiano, Honorables Concejales, Sara Ximena Castellanos, Armando Gutiérrez González, María Victoria Vargas Silva, German Augusto García Maya, Álvaro Acevedo Leguizamón, Samir Abisambra Vesga ,Luz Marina Gordillo Salinas. Tema: Presupuestos y Espacios de Participación Universidad Distrital. Cuestionario consta de 17 preguntas.

- Proposición presentada por Bancada Bogotá para la Gente, Honorables Concejales Carlos Fernando Galán Pachón, Marisol Gómez Giraldo y Juan Javier Baena Merlano. Tema: Congelación del Impuesto Predial. Cuestionario consta de 11 preguntas.

- Proposición presentada por la Bancada Partido Cambio Radical, Honorables Concejales Yefer Yesid Vega Bobadilla, Adriana Carolina Arbeláez, Ronaldo Alberto González García, Pedro Julián López Sierra. Tema: Compra de Predios para Zonas de Protección Ambiental. Cuestionario consta de 6 preguntas.

- Proposición presentada por la Bancada del Partido Liberal Colombiano de los Honorables Concejales Sara Ximena Castellanos, Armando Gutiérrez González, María Victoria Vargas Silva, Germán Augusto García Maya, Álvaro Acevedo Leguizamón, Samir Abisambra Vesga, Luz Marina Gordillo Salinas. Tema: Facturación Servicio de Aseo. Cuestionario consta de 7 preguntas.

5. CITACIONES A DEBATE DE CONTROL POLÍTICO

Priorizada Proposición No.06 de 2020, aprobada en sesión Plenaria el día 13 de enero de 2020 y recibida en la comisión el 15 de enero de 2020.**Tema:** "Seguimiento a la ejecución presupuestal y proyectos Secretaria Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia." **Citante:** Honorables Concejales Gloria Elsy Díaz Martínez Bancada Partido Conservador Colombiano. **Citados:** Doctor Hugo Acero Velásquez, Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. **Invitados:** Doctores Carmen Teresa Castañeda Villamizar, Personera Distrital; Juan Carlos Granados Becerra, Contralor de Bogotá D.C.; Guillermo Rivera Flórez, Veedor Distrital. **Priorizada Proposición No.21 de 2020,** aprobada en sesión Plenaria el día 13 de enero de 2020 y recibida en la comisión el 27 de enero de 2020.**Tema:** "Seguridad y Retos y Futuros Cambios del Plan de Vigilancia a la Política de Seguridad". **Citante:** Honorables Concejales Emel Rojas Castillo, Marco Fidel Acosta Rico Bancada Partido Colombia Justa Libres. **Citados:** Doctor Luis Ernesto Gómez Londoño, Secretario Distrital de Gobierno; Hugo Acero Velásquez, Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. **Invitados:** Doctores Carmen Teresa Castañeda Villamizar, Personera Distrital; Juan Carlos Granados Becerra, Contralor de Bogotá D.C.; Guillermo Rivera Flórez, Veedor Distrital.

La Presidenta informa que de acuerdo al reglamento va tener la intervención el partido conservador, por ser voceros de la bancada y de acuerdo a la Junta de Voceros realizada el día anterior se acordó que se iban a tener dos bancadas adicionales a este debate que son el Partido Mira y el Partido Justas Libres, pero estas proposiciones no han llegado con respuestas y por lo tanto se avanzara con la intervención de la Bancada citante que es el Partido Conservador y se suspendería el debate y pasarían a comunicaciones y varios, donde los Honorable Concejales que lo soliciten podrán dejar las constancias.

La Presidenta concede la palabra a la Honorable Concejala GLORIA ELSY DIAZ

La Honorable Concejala GLORIA ELSY DÍAZ, informa que esta proposición recoge el insumo más importante para cumplir con todos los objetivos que tiene la política de seguridad en Bogotá, en primera instancia se refiere a la creación de la Secretaria de Seguridad que fue una iniciativa no solo del anterior alcalde, sino que contó con insumos de sus colegas; explica con la siguiente diapositiva el espíritu de la creación de la Secretaria de seguridad, convivencia y Justicia, las cuales pueden ser consultadas en la red interna de la Corporación:
Diapositivas que pueden ser consultadas en la red interna del Concejo P:\Presentaciones\Presentaciones 2020\PRESENTACIONES HACIENDA\Presentaciones Hacienda 28 01 2020

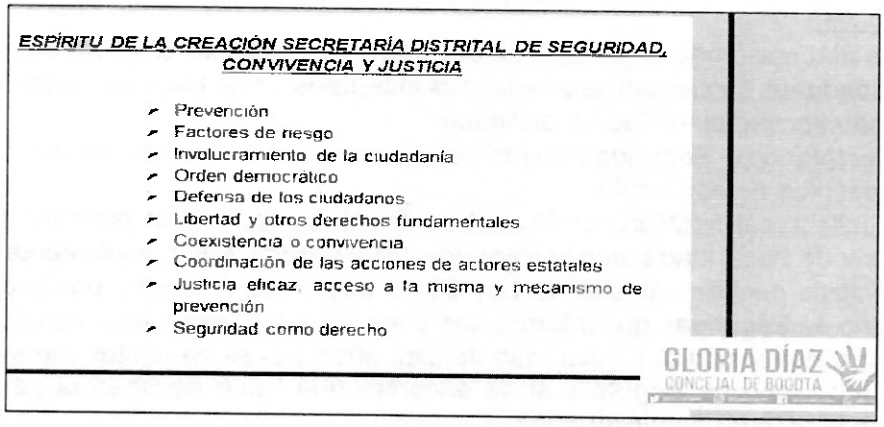

La Honorable Concejala GLORIA ELSY DÍAZ, quiere cuestionar con base en las respuestas enviadas por la Secretaría, ¿cuál es la apuesta y hoy que está sintiendo la ciudadanía bogotana? y entiende que, de acuerdo a las encuestas de victimización del año 2019, las metodologías y la medición de cada uno de los indicios de criminalidad en Bogotá, pueden servir para la toma de decisiones en el marco de la política pública de seguridad.

La Honorable Concejala GLORIA ELSY DÍAZ, informa que de acuerdo a la propuesta y la estrategia de esa primera meta que se llama "vivir sin miedo", donde la Secretaría dispone que buscara orientar, liderar y ejecutar la política pública para la seguridad ciudadana, convivencia y acceso a los sistemas de justicia, señala que la seguridad ciudadana de acuerdo al concepto de la PNUD, no es otra cosa que el proceso de establecer, fortalecer y proteger el orden civil democrático eliminando las amenazas de violencia en la población y permitiendo una coexistencia segura y pacífica…., y de acuerdo a lo contestado en la proposición decían que efectivamente dependía de las variables de género, raza, estrato socio-económico y que convertían esta herramienta en una sensación interior de la persona de una impresión material frente a determinados hechos.
La inmovilidad y la inseguridad son los principales problemas de los bogotanos, donde expone que han identificado diecinueve (19) delitos que son los más importantes y expone la siguiente diapositiva, que es una matriz que muestra cuales son las más recurrentes y como han venido en aumento:

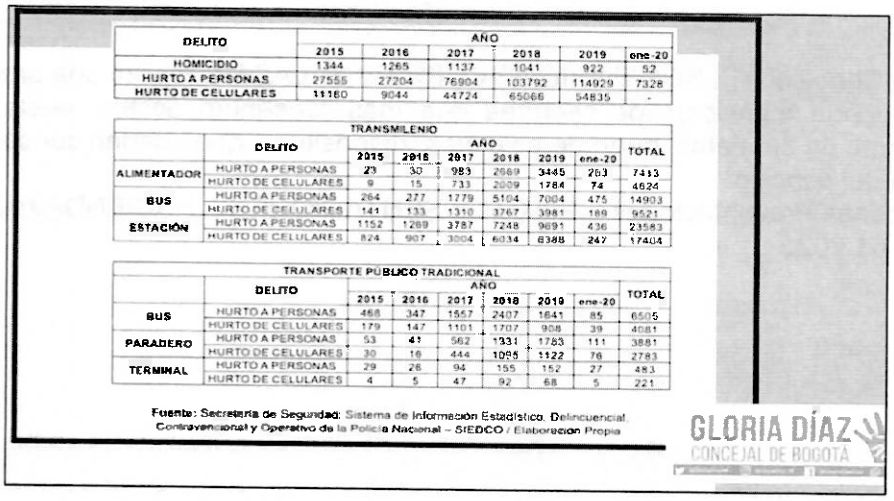

DELITO	AÑO					
	2015	2016	2017	2018	2019	ene-20
HOMICIDIO	1344	1265	1137	1041	922	52
HURTO A PERSONAS	27555	27204	76904	103792	114929	7328
HURTO DE CELULARES	11160	9044	44724	65066	54835	-

TRANSMILENIO

	DELITO	AÑO						TOTAL
		2015	2016	2017	2018	2019	ene-20	
ALIMENTADOR	HURTO A PERSONAS	23	30	983	2669	3445	263	7413
	HURTO DE CELULARES	9	15	733	2609	1784	74	4624
BUS	HURTO A PERSONAS	264	277	1779	5104	7004	475	14903
	HURTO DE CELULARES	141	133	1310	3767	3981	189	9521
ESTACIÓN	HURTO A PERSONAS	1152	1289	3787	7248	9691	436	23583
	HURTO DE CELULARES	824	907	3004	6034	6388	247	17404

TRANSPORTE PÚBLICO TRADICIONAL

	DELITO	AÑO						TOTAL
		2015	2016	2017	2018	2019	ene-20	
BUS	HURTO A PERSONAS	468	347	1557	2407	1641	85	6505
	HURTO DE CELULARES	179	147	1101	1707	908	39	4081
PARADERO	HURTO A PERSONAS	53	41	562	1331	1783	111	3881
	HURTO DE CELULARES	30	16	444	1055	1122	76	2743
TERMINAL	HURTO A PERSONAS	29	26	94	155	152	27	483
	HURTO DE CELULARES	4	5	47	92	68	5	221

Fuente: Secretaría de Seguridad: Sistema de Información Estadístico, Delincuencial, Contravencional y Operativo de la Policía Nacional – SIEDCO / Elaboración Propia

En cuanto a la percepción de seguridad de acuerdo a la fuente de la Cámara de Comercio de Bogotá los ciudadanos se sienten cada vez más inseguros y con base en las metas de plan de desarrollo la percepción ha venido en aumento.
Solicita a la Secretaría de Seguridad que tomen atenta nota de los siguientes incumplimientos de las metas del plan de desarrollo:
Comando de policía metropolitana en la ciudad, donde de acuerdo al informe entregado tanto por la Secretaría de Seguridad como la Veeduría, se evidencia que posiblemente se ha violado todos los principios contractuales de la Ley 80, la Ley 1150 y demás, por lo cual solicita al señor Secretario de Seguridad que informe que encontró y cuál es la línea con la que va seguir dirigiendo esta construcción que lleva mas de diez años y si se va contar con el Comando de la policía Metropolitano de Bogotá y si se encontró que hubo negligencia por parte de los funcionarios en la anterior administración.

Por otra parte, la Honorable Concejala GLORIA ELSY DÍAZ solicita que de acuerdo al rubro presupuestal y a las metas del plan de desarrollo, la Secretaria de Seguridad solicitaban incrementar en un 10% los Centros de Atención Inmediata y se hablaba de una meta de 16 Comandos de Atención de inmediata, pero en la respuesta dada por esa secretaria dicen que no se construyeron cuatro (4) y no establecieron que paso con los otros cuatro (4), por lo cual solicita se le informe que viene sucediendo con estos CAI, tanto los que no se construyeron como los que no se establecieron ,que paso?.

Solicita la Honorable Concejala GLORIA ELSY DÍAZ, al Secretario de Seguridad y a la Administración Distrital que se le aclare que ha paso con los rubros para vigencias futuras, ya que le preocupa el despilfarro de recursos en arrendamientos en la ciudad de Bogotá y que los ciudadanos bogotanos sigan pagando esos arrendamientos y donde la Secretaría de Seguridad es la entidad que más recursos paga en esa materia.
La Honorable Concejala GLORIA ELSY DÍAZ junto con el Honorable Concejal NELSON CUBIDES, reitera que sus inquietudes van enfocadas a saber cuál es el deseo y cómo van a estar plasmadas las estrategias para que la Secretaría efectivamente le de respuesta a la ciudadanía.

La Presidenta concede la palabra al Honorable Concejal NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR

El Honorable Concejal NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, realiza una presentación en diapositivas donde menciona los sectores que más presentan delitos, destacando como principal el hurto de bicicletas, hurto de celulares, diapositivas que pueden ser consultadas en la red interna del concejo
P:\Presentaciones\Presentaciones 2020\PRESENTACIONES HACIENDA\Presentaciones Hacienda 28 01 2020

Pro

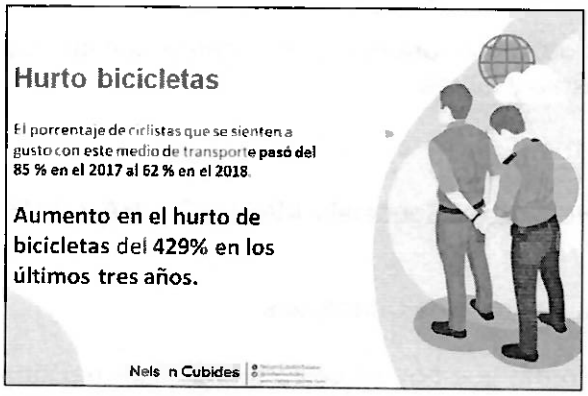

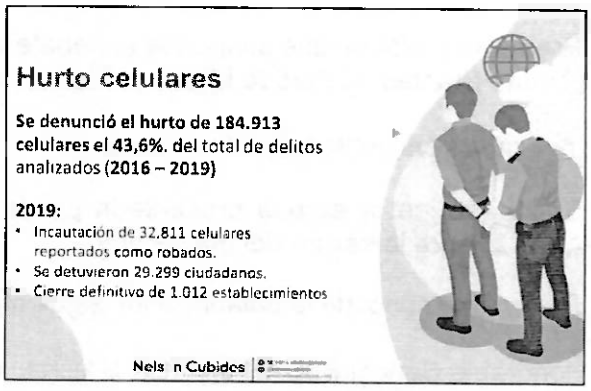

El Honorable Concejal NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, considera que es necesario desmantelar y judicializar la estructura delincuencial, dedicada al robo de bicicletas porque en Colombia se volvió de moda la banda criminal para determinada acción.
Informa que enviará una carta junto con unos Honorable Concejales a la Alcaldesa Claudia López, donde se solicita la creación de la Subsecretaria de Cultura Ciudadana en la ciudad y que es una propuesta que es una prioridad y que es viable.
Explica con las siguientes diapositivas como mejorar la seguridad en la ciudad, destacando la implementación de un software

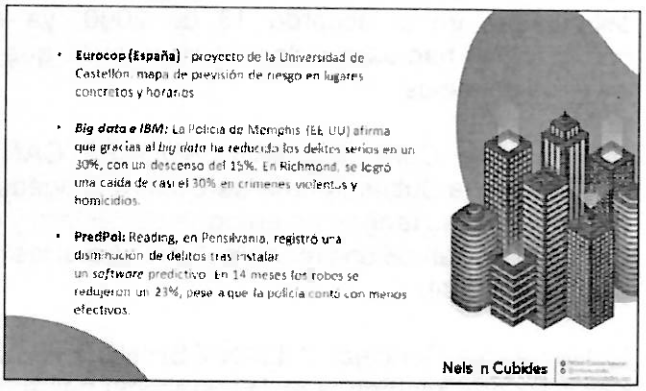

La Presidenta informa que suspende el debate y que continuará el próximo martes con las dos Bancadas citantes, el Partido Mira y el Partido Justas y Libres.

6. COMUNICACIONES Y VARIOS

El Secretario lee la excusa presentada por la Honorable Concejala MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, para la sesión del día de hoy.

La Presidenta concede la palabra a los siguientes Honorables Concejales:

El Honorable Concejal JUAN JAVIER BAENA, informa que hoy se celebra el día internacional de la reducción del dióxido de carbono y entrega a cada uno de los Honorable Concejales unas semillas del árbol de Chicalá y habla de la huella de carbono y le gustaría que en el Concejo no se debata solo temas de ciudad, sino aquellos que impactan la calidad de vida de los ciudadanos.

La Honorable Concejala MARÍA FERNANDA ROJAS, habla sobre el tema de la participación local participativa y que entre el 30 de enero y el 4 de febrero dependiendo la localidad, se vence el plazo para que las distintas organizaciones se acrediten ante las alcaldías locales para hacer parte de los consejos de planeación local que son los espacios donde se consolidan los planes de desarrollo local. Invita a que se incorporen otro tipo de organizaciones que no están estipuladas en el acuerdo 13 de 2000, ya que las dinámicas sociales, organizativas y comunitarias han cambiado y es importante que las organizaciones de mujeres tengan asiento en esos consejos.

El Honorable Concejal DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ, acoge con beneplácito la creación de la Subsecretaría de Cultura Ciudadana, le gustaría que la Secretaria de Seguridad en sus reportes tengan un enfoque de género y que haya una desagregación por sexo, ya que los delitos tocan de una manera diferencial a las mujeres y hacer una política pública al respecto es fundamental.

El Honorable Concejal JULIAN ESPINOSA, quiere felicitar a la Alcaldesa Claudia López por extender dos kilómetros el Transmilenio hasta la calle 100.Tambien se refiere a la noticia que salió en Caracol donde informaron que con el fin de deslegitimizar la protesta social se estaban realizando pagos a encapuchados y esto hace entrever que hay intereses de grupos al margen de la ley o de otros grupos que lo único que buscan es deslegitimizar lo que la gente está solicitando en las calles.

La Honorable Concejala DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE, hace referencia al tema de movilidad por la Carrera Séptima y que el transporte por esta área es necesario para las personas que residen en el borde nororiental, ya que gastan tres horas en el transporte público y el Transmilenio seria su única opción y considera que son los ricos los que se oponen a su construcción y por eso quiere preguntarle a la Personería de Bogotá sobre los 320 millones de pesos que se invirtieron en predios, si es o no detrimento patrimonial y con respecto a los oferentes que se habían presentado a través del SECOP II, que tipo de indemnizaciones van a tener o que va pasar con ellos, por lo cual solicita que se le conteste por escrito no solo la Personería, sino la Veeduría y la Contraloría .

La Honorable Concejala HEIDY LORENA SÁNCHEZ, menciona que le llego una comunicación de una comunidad transgénero de la localidad los mártires del Barrio Santafé, donde se denuncia el homicidio de una mujer transgénero llamada Alondra y que la Secretaría de Integración Social, no le presto el servicio funerario por no contar con un documento. Existe una alerta temprana de la defensoría del pueblo No 046 de noviembre de 2019, donde se pide protección a estas mujeres en zonas de alto impacto donde se ejerce la prostitución y por lo cual le solicita al Distrito que se intervengan estas zonas que se proteja la vida de las personas del LGTBI, mujeres venezolanas.
En segundo lugar, se refiere a las declaraciones de la Alcaldesa, donde realiza la diferencia de Colombia Humana como Bancada, del Senador Gustavo Petro y quiere aclarar que hacer independencia y críticas al modelo de ciudad que esta en continuidad del modelo de Enrique Peñaloza, no es destruir la alcaldía como lo planteo en Caracol Radio, si están en desacuerdo con el modelo de movilidad, con el modelo de Transmilenio, con el modelo privatizador de educación superior, de seguridad.

El Honorable Concejal ANDRÉS FORERO, hace referencia a la serie de anuncios que realizo la Alcaldesa y que tenía unos proyectos que no serían solo para esta administración sino que abarcarían varias administraciones y por lo cual tiene una serie de preguntas para el Secretario de Movilidad y que las realizaras en su momento. También quiere solicitarle tanto a la Alcaldesa como al Secretario de Movilidad que amplíen el tiempo de transbordo que en este momento esta en 95 minutos a 120 minutos.

El Honorable Concejal MARTÍN RIVERA ALZATE, está de acuerdo con lo manifestado por el Honorable Concejal DIEGO CANCINO, sobre el tema de la Cultura Ciudadana y que debe ser un enfoque del gobierno y se suma para conformar la Bancada de Cultura Ciudadana.

El Honorable Concejal ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, le preocupa la situación de maltrato hacia los niños y la alerta que envía el Bienestar Familiar, ya que de los 203 casos reportados de maltrato infantil en Bogotá, hay muy pocos procesos administrativos en curso y llama la atención de la Secretaría de Integración Social para que se revisen estos temas que están a la orden del día y que estas alertas sean conocidas en el Concejo para enfocar las líneas de acción para la protección integral de los niños y niñas de la ciudad y que también quiere dejar una reflexión sobre los indicadores de desnutrición infantil que están ocurriendo en Bogotá que han venido aumento de manera gradual.
La Honorable Concejala MARISOL GÓMEZ GIRALDO, quiere manifestar su contento por los Honorable Concejales que han apoyado la idea de renunciar a la escolta de policía, para que estos policías se conviertan en una unidad de reacción inmediata que sirva para contrarrestar el hurto en Transmilenio e insistir hacia el resto de los Honorable Concejales, que se trata de un asunto de solidaridad con Bogotá, con los ciudadanos y que podría ser el primer granito de arena que pone el Concejo para ayudar a apalear los graves problemas de seguridad que tiene la ciudad.

La Honorable Concejala DIANA MARCELA DIAGO GUAQUETA, le preocupa el tema de la denuncia y por eso solicita al Secretario de Seguridad para que fortalezcan este tema en la ciudad ya que la mayoría de personas no denuncian por considerar que es inútil ya que no creen en las instituciones y no hay confianza y adicional se refiere al tema del Coronavirus ya que existen casos reportados en Europa y no demora en llegar al país y eleva la pregunta si

Bogotá está preparada para atender una emergencia sanitaria de este nivel?, ¿Cuáles son los protocolos? y ¿Cómo los vamos a difundir a la sociedad?; con el tema de las obras , con el transporte la Honorable Concejala quisiera hacerle una recomendación y es que se busque en los pliegos de condiciones de las diferentes licitaciones de Bogotá se consagre que las obras se ejecuten durante 24 horas, porque los problemas de movilidad en la ciudad van a ser muy difíciles.

El Honorable Concejal JULIAN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE, quisiera retomar una discusión que se dio el día de ayer y es una situación que le preocupa, ya que en el ultimo año en los casos de delito se han visto involucrados menores de edad y es alarmante esta cifra, por eso es importante priorizar una discusión en términos de estrategias para judicializar a los menores antes de buscar estrategias para combatir ese enfoque de seguridad, desde la garantía de derechos para esos jóvenes.

El Honorable Concejal DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS, considera que un proyecto de acuerdo no es el mejor mecanismo para el tema de las camionetas y ya que el 65% de las personas tienen una imagen desfavorable del recinto, es necesario analizar que tan expuestos a riesgos están y con el fin de quitar esa mala reputación se debe cambiar los hábitos y la cultura de este Concejo y dejarle esos recursos para la protección de la ciudadanía y no a los de los Honorable Concejales, pues es un buen paso hacia allá.

El Honorable Concejal CARLOS ALBERTO CARRILLO, quiere referirse a dos puntos específicos, el primero es el tema de la cultura ciudadana y una forma de mejorar la imagen de esta corporación, es elevar el nivel del debate, considera que la cultura ciudadana fue una marca que se desarrollo para privatizar un valor fundamental de la sociedad, que es el civismo, el no encuentra ninguna diferencia entre lo que vende corpovisionario y que es promocionado por Antanas Mockus y por eso no esta de acuerdo que se cree la Bancada con el nombre de cultura ciudadana, sino de civismo y el segundo tema es el anuncio de la alcaldesa de llevar el metro hasta la calle 100 y quiere saber, ¿Cómo lo va hacer?, ¿Con que plata?, ya que según la alcaldesa los contratos son inmodificables y entonces los Chinos como van a aceptar mover esos trenes a donde no los contrataron; ese proyecto hoy no le pertenece a los bogotanos sino a un Consorcio llave en mano.

La Honorable Concejala ANA TERESA BERNAL, informa que recibió una llamada de Caracol, donde le piden una entrevista sobre las afirmaciones realizadas por la Alcaldesa donde dijo que el Senador Gustavo Petro quiere destruir a Bogotá, y que la Bancada del Concejo tiene otra postura, ella quiere dejar en claro que la bancada suscribió un acuerdo de coalición que tiene unos postulados, unos principios y tienen un concepto sobre la ciudad que quieren construir, un modelo de ciudad donde se privilegie la vida, cuando hablan de un sistema férreo en movilidad es porque han pensado que este sistema es amable con la vida, con el ambiente, con el aire, la coalición se ha declarado en independencia porque quieren y creen que es posible que puedan llegar a acuerdos en puntos sustanciales para la ciudad.

El Honorable Concejal YEFER VEGA BOBADILLA, hace referencia a las competencias que cada secretario debe tener en su secretaría y que las mismas no debe interrumpir las de otra secretaría.

Ro

El Honorable Concejal JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR, habla sobre el tema de los cupos que se están otorgando en la Secretaria de Educación y el plan de contingencia que se está llevando a cabo con el fin de salvaguardar este derecho y que quedan a dos kilómetros y para lo cual se destinaron rutas.

La Honorable Concejala MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ quiere ratificar la posición como bancada y que no van a permitir que separen las posiciones de su bancada con la de sus líderes políticos y exigen respeto a la Alcaldesa Claudia López.

El Honorable Concejal FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA, considera que la decisión de poder avanzar con un sistema de movilidad que brinde calidad de vida, es asertiva y celebra la decisión de no realizar más cobros de valorización.

La Honorable Concejala HEIDY LORENA SÁNCHEZ, quiere que se cumpla la promesa de no realizar más colegios en concesión.

El Honorable Concejal DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ, expresa que la apuesta de cultura ciudadana es una apuesta pedagógica.

El Honorable Concejal JUAN JAVIER BAENA MERLANO, invita a todos los Honorable Concejales a que dejen de lado el tema de las camionetas y de los esquemas y que se ha vuelto un tema populista existiendo temas más fuertes de debatir en el Concejo.

El Secretario informa que fue agotado el orden del día

La presidenta levanta la sesión

El Secretario indica que siendo las 11:37 am del día 28 de enero de 2020, se levanta la sesión de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público.

María Susana Muhamad González
Presidenta Comisión

Ronald Sánchez Posada
Subsecretario de Despacho

Elaboró: Zuly Milena Lozada V.
Profesional Universitario 219-03
Revisó y Aprobó: Ronald Sánchez Posada
Subsecretario de Despacho